



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

**ACTA 16
DEL DÍA 28 DE
ABRIL DE
2021**



Montevideo, a los 28 días del mes de Abril de 2021, siendo la hora 9:10 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F" por plataforma Zoom.-

ASISTENCIAS

ALCALDE: Juan Pedro López.-

BANCADA PARTIDO INDEPENDIENTE

TITULARES: Katrin Gómez, Jorge Nasso.-

**SUPLENTE: Santiago Castagnaro, Marcelo Valdéz, Edinson Dos Díaz, Pedro Tejera,
María José Garino, Nancy Bessa.-**

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Amalia Almeyra, María Gimena Vidal (Presencial)

SUPLENTE: Matilde Palermo, Ricardo González.-

SECRETARIA DE ACTAS: Lucía Vázquez Álvarez.-

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 15.-

- Se aprueba por unanimidad de presentes.-

ASUNTO 3: PREVIOS (sin previos).-

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Concejala Municipal María Gimena Vidal

Consulta sobre el reclamo de basural que realizo en sesiones pasadas de Capra, en la cortada hacia la escuela.

Alcalde Juan Pedro López:

Fue con el arquitecto asesor, pero la basura sigue igual.

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Es un terreno privado, en el que una empresa privada tira chatarra, en ese campo.

Alcalde Juan Pedro López:

Con respecto a la carta que menciono el Concejal Ricardo González en la sesión pasada, la recibió del Edil Marcos Presa.

Alcalde Juan Pedro López:

En el día de ayer mantuve reunión con el Sr. Carlos Varela, Ex Alcalde del Municipio B, actual Director de la División Promoción Económica, por el tema de ferias. Vamos a retomar a trabajar este tema.

Precisamos designar representante del Concejo Municipal. Voy a participar porque me interesa el tema de las ferias. Sera una vez por mes las reuniones. Serán en el horario de la mañana por ZOOM, después serán presenciales.

Se debe avisar al Concejo Vecinal de la Zona 9, para que designen representante. Comisión de feria Desde la Secretaria del Municipio se realizara dicha comunicación.

Se proponen las Concejales Municipales María Gimena Vidal y Nancy Besa.

- Se designan al Alcalde y las Concejales Municipales María Gimena Vidal y Nancy Besa

por unanimidad de presentes.

Concejala Municipal Katrin Gómez

Con respecto a las elecciones del Presupuesto Participativo, hable con la Directora del Ccz9 que le respondió que todavía no habían sido convocados porque recién llamaron al Área Social para designarlos. Y después nos convocaran.

Concejal Municipal Ricardo González

Le agradece la información brindada.-

Alcalde Juan Pedro López

La Intendenta realizó un nuevo comunicado a la ciudadanía, por el tema de la pandemia, Para él y el Director no había mayores cambios.

Aparentemente en el comunicado la gente de áreas verdes, no está contemplado en los servicios de emergencia. Esto ya había pasado y fue a hablar con ellos y se resolvió que trabajaran en dos equipos alternados de 5 personas. Así veníamos cortando en plazas.

Hoy de 7 a 9 mantuvieron asamblea las cuadrillas de áreas verdes y resolvieron con el nuevo comunicado, que no estaban incluidos en la presencialidad. Desde este momento estamos sin áreas cuadrillas de áreas verdes, en el Municipio, ni herrero ni albañil.

Después veremos como hacemos con el tema de las plazas, como las atendemos.

Concejal Municipal Jorge Nasso

Consulta si para salir de la urgencia se puede hacer una compra directa a alguna empresa.

Alcalde Juan Pedro López

No quería adelantarse, pero se podría hacer. Le parece bien la medida que tomaron las cuadrillas, por el tema de la emergencia. Ellos están en su derecho. Pero nosotros tenemos que tomar responsabilidades. Evaluar como seguir.

Pidió una reunión con la Jefa de la Base Operativa y el Director del Municipio por este tema y ver que pasos correctos a seguir.

Concejal Municipal Marcelo Valdéz

Tiene información de las reuniones de línea, consulta si la da ahora. Es un repaso de lo que hemos hablado.

Alcalde Juan Pedro López

La semana que viene nos juntamos por las 5 líneas y damos tiempo que estén todos los compañeros. Sino quedamos muy desfazados

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Informa que no pudo participar de la reunión porque se quedó sin luz. Recién hoy va el electricista.

Alcalde Juan Pedro López

¿Quien mas participo Marcelo?

Concejal Municipal Marcelo Valdéz

Estaba con Edinson.

ASUNTO 5: EXP. N° 2021-0017-98-000041: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DEL DR. CAMILO SILVERA MÉNDEZ, CI: 4064534 EN CALIDAD DE ABOGADO ASESOR DURANTE EL PERIODO DE 5 AÑOS SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.-

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Nosotros como grupo político estuvimos analizando esta situación, ya creo que habíamos manifestados nuestras dudas en aquel momento. Entendemos que esta completamente habilitada la contratación de personas externas al Municipio, pero nosotros consideramos que es un gasto excesivo para las necesidades nuestra zona. Es una cifra importante para nuestro Municipio. Sabemos que se cuenta con la mayoría para votarlo.

Nosotros no vamos a votar positivamente este asunto.

Trajimos una nota de la bancada del partido Frente Amplio, que sera leída para que conste en actas.

Se procede a la lectura de la nota, que se transcribe.

Montevideo 26 de abril de 2021

Sr. Alcalde del Municipio F de Montevideo,

Juan Pedro López:

Frente a la solicitud de contratación de profesionales privados, realizada por usted, la bancada del Frente Amplio de este municipio, entiende que está amparado legalmente para poder llevarlo a cabo. Aun así, solicitamos que se reflexione sobre los costos que dichas contrataciones ocasionarán al presupuesto municipal, estas equivalen a 18 BPC + IVA, correspondiendo por mes a \$106.945, lo que significa para todo el periodo un gasto aproximado de \$6.000.000 para cada contratación.

Teniendo en cuenta que, la Intendencia de Montevideo proporciona dichos profesionales sin costo alguno, cada municipio tiene un profesional asignado. Por otro lado, también existe la posibilidad de solicitar dichos profesionales en pase en comisión, los cuales tendrían un gasto cero para el Municipio.

No podemos dejar de mencionar la situación de este municipio, donde miles de vecinos viven en asentamientos, con un creciente desempleo y pobreza, con una alta tasa de vulnerabilidad alimentaria, donde la mayoría de estos son niños, niñas y jóvenes, consideramos que no es momento de incurrir en estos gastos, ya que las necesidades reales son otras.

Por lo anteriormente expuesto, la bancada frenteamplista **no** votará a favor de esta propuesta de contratación y solicitamos que quede en acta dicha carta.

Destacamos que llegamos aquí con espíritu responsable y positivo, para que este equipo de gobierno tenga éxito en su gestión, y que se refleje en obras beneficiosas para nuestros vecinos.

Atte.: Bancada Frente Amplio

Alcalde Juan Pedro López

Se acepta la carta. Se respeta la posición pero como Alcalde no comparte esta posición y piensa que su bancada tampoco. Considera que es muy responsable de su parte como Alcalde y de la de los compañeros, tener un responsable que lo pueda verifica, porque de abogacía ni contabilidad tiene los conocimientos, y si quiere manejar un Municipio como corresponde y poder cuidar el dinero de los vecinos. Prefiere invertir en eso , porque le suma muchísimo en la tarea y no invertir en otras. En 5 meses tenemos 7 proyectos para firmar gracias al Abogado Asesor y el Contador.

Concejala Municipal María Gimena Vidal

El Municipio no es un ente recaudador, el trabajo lo hace un funcionario y el contador firma como se realiza en otros lados.

Alcalde Juan Pedro López

No es la situación nuestra.

Un detalle, hace 5 meses que estamos acá y nos han dado ni un funcionario, tenemos 157 funcionarios para 180.000 personas a lo cual lo primero que le pidió a Federico Graña y a la Intendente y no tenemos una respuesta.

La reunión de los Alcalde paso cada 15 días porque no tienen información para dar. Esta bueno que lo sepan ustedes.

El Municipio no tiene contador y tenemos a una perdonada que es la que se encarga y pidió el pase. A lo que le respondió que hasta solucionar este problema no le podía dar el pase. Tenemos compras atrasadas del 2020. cuando tome la decision firme y seguro que es lo que precisamos. Tenemos una abogada espectacular de la Intendencia pero ella trabaja allá y viene 1 vez por semana 2 horas. En ese tiempo no puedo cubrir todas las situaciones que tiene el Municipio, lamentablemente. Respeto la posición de ustedes, pero hoy va ser la primera vez que no se vota unánimamente.

Concejal Municipal Ricardo González

Como bancada Frente Amplista estamos 100% de acuerdo con que el Municipio vaya para adelante, que este equipo de gobierno vaya para adelante. Lo que nos pareció excesivo es sumando que son más de 10 millones de pesos sumados en toda la gestión, en dos puestos de trabajo que la IM los brinda. Mas allá

Alcalde Juan Pedro López

La IM no nos brinda Contador. Que no se siga repitiendo.

Concejal Municipal Ricardo González

Pero la IM brinda funcionarios con capacidad para suplir esa función.

Alcalde Juan Pedro López

No es lo mismo. Cada uno tiene sus capacidades. Cada uno tiene su curso. Cuando uno estudia de contador, estudia muchos años. Cuando uno estudio para herrero, estudia para herrero, cuando uno estudia para abogado, estudia para abogado. Cada cargo tiene su curso. No puede comparar un funcionario con un contador, un abogado o un escribano. Por algo existe una facultad para especializarse, entonces no son funcionarios comunes.

Concejal Municipal Ricardo González

Entonces tanto no le podemos achacar a las gestiones anteriores, si llevaron adelante el Municipio sin tener un contador personal dentro de su equipo, personal, entonces en la gestión anterior no hicieron tan mal las cosas.

Alcalde Juan Pedro López

Bien. Por eso quedaron 50 millones para atrás. Hoy estoy peleando una barquilla de 8 millones que no salio. Estoy peleando 40 millones que se perdió del municipio anterior. Y yo te pregunto, Ricardo, que paso?

Es importante que sepan que no se lo quedo el Municipio, pero no lo tenemos.

Por eso preciso un contador, porque los pesos que recibo, se van a repartir como debe ser y le voy a exigir a OPP y la IM que los den como corresponde.

Se llenan la boca de que dan cosas que a veces no dan. Entonces mi responsabilidad, es que en mi periodo, que lo que digan llegue tengan que cumplirlo. Y sino me voy a encargar de que queden bien pegados, sea quien sea, sea OPP o sea IM. No me importa la bandera. Pero las cosas deben ser dichas.

Por lo de los 40 millones, yo no puedo creer que hubiera un proceso de trabajo de un grupo anterior, no nosotros y se les tomo el pelo. Desapareció esa plata. Y te podrían decir muchas cosas mas, que no es el momento ahora. Si interesa nos juntamos por esto.

La verdad es que si tome el contador lo teme con mucha seguridad y si tome el abogado es para cubrirme las espaldas, fui muy transparente y lo dije desde el primer día.

Concejala Municipal María Gimena Vidal

Que quede claro que no es nada contra ellos.

Alcalde Juan Pedro López

Se entiende y se respeta, pero quiere que sepan su posición. En esto estoy 100% seguro de lo que estoy haciendo.

No puedo tener al Director del Municipio haciéndome compras, él tiene otras funciones.

Hay muchas cosas podemos sentarnos a hablar horas. Todo es para mejorar.

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Esto ya esta laudado, pero también basado en tu forma de decir que vos sos una persona de golpear puertas, en todos lados y lo vemos.

Entonces pensamos en el tema que también la carta lo menciona, buscar de un profesional de confianza que venga como pase de comisión.

Alcalde Juan Pedro López

Se busco, no te voy a mentir y no encontré. Para que tengan una idea, yo hoy podría tener una Secretaria pero no consigo. Es un tema. Se busco. Fue el primer paso.
Con el Abogado no, porque quiere ser muy sincero, es su abogado personal.

Concejala Municipal Amalia Almeyra

Nosotros pesamos que era un compañero de confianza. Pero nuestra posición es esa.

Alcalde Juan Pedro López

Pasamos a votación.

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por mayoría de 3 votos a favor y 2 votos en contra, aprobar la presente contratación.
Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

•

Las Concejales Municipales Amalia Almeyra y María Gimena Vidal votan negativo.-

**ASUNTO 6: EXP. N° 2021-0017-98-000046: COMPRA DIRECTA N° XXXXXX /1
SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE CONTADOR PARA
EL MUNICIPIO F A PARTIR DEL 10 DE ABRIL DE 2021 POR SEIS MESES.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por mayoría de 3 votos a favor y 2 votos en contra, aprobar la presente compra directa.
Pase al Sector de Compras del Municipio para la prosecución del trámite.-

• Las Concejales Municipales Amalia Almeyra y María Gimena Vidal votan negativo.-

**ASUNTO 7: EXP. N° 2021-1130-98-000002 : PRORROGA DE CONVENIO CON ONG
CASA DE LA MUJER DE LA UNIÓN PARA LIMPIEZA DE LOCALES
MUNICIPALES.-
PROYECTO DE RESOLUCION DE PRORROGA DEL CONVENIO POR 6
MESES.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad renovar por un periodo de 2 meses.

ASUNTO 8: EXP. N° 2021-1115-98-000008: LICITACIÓN DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLUMNAS EN TODO EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes de conformidad con dar inicio al proceso de compra. Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 9: EXP. N° 2021-0017-98-000049: PLAN DE PLANTACIONES 2021 DEL MUNICIPIO F.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de presentes aprobar el plan de poda presentado. Pase al Director Coordinador (i) Roberto Robayna para su conocimiento y consideración.

ASUNTO 10: REF. AL EXP. N° 2020-3310-98-000558: DENUNCIA DE OFICIO POR PRESUNTA OBRAS SIN PERMISO SITO EN : DR PANTALEON PEREZ 5004 PADRON : 99607.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F toma conocimiento de la nota de descargos presentada y resuelve por unanimidad de presentes, dar inicio a expediente incluyendo la nota y remitirla al Servicio de Convivencia Departamental, donde se radica el expediente N°2020-3310-98-000558, para su estudio y consideración.-

- Se dio inicio al Exp. N° 2021-0512-98-000007.-

Siendo la hora 10:15 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F". quedando la próxima para el día 5 de mayo de 2021 a las 9 am.-

FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD:

